

INFORME DE COMISARIO

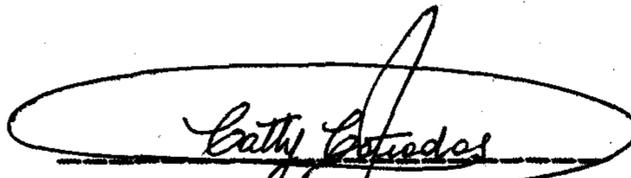
Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía CONSORCIO DE EMPRESAS CONEMPRESAS S. A. por el año 1.988 en mi opinión ponen exponen razonablemente la situación económica de la compañía de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.


CATTY CANADAS MURILLO
COMISARIO PRINCIPAL

